

Consejo Ciudadano de Seguridad Acta de sesión

Fecha	7 de diciembre de 2020, 17:00 horas
Tipo	Sesión ordinaria
Convocada por	Ana María Vázquez Rodríguez, Presidenta
Ubicación	Sesión convocada virtual (vía Zoom)

Asistentes:

- Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad, Ana María Vázquez (AMV)
- Consejera (RG)
- Consejera (MH)
- Consejera (MES)
- Consejera Margarita Sierra Díaz de Rivera (MSD)
- Consejero (SM)
- Consejero (JEG)
- Consejero (AR)
- Consejero suplente (JR)
- Consejero suplente (JC)
- Consejero suplente (AL)
- Consejero suplente (VHA)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Revisión y aprobación del acta del 23 de noviembre de 2020.
- 4. Seguimiento de acuerdos
- 5. Revisión de los documentos de propuesta de Reglamento del CCS



- 6. Asuntos pendientes y varios
- 7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día Siendo las 17:05 horas se confirmó el quórum para iniciar la sesión y se aprobó el orden del día.

Tema	3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta del 23 de noviembre de 2020
	AMV consultó si hay observaciones en la minuta de la sesión pasada y se hizo una observación a los acuerdos de la minuta. Se comentó que en tanto no haya un canal abierto con el personal del Secretariado Ejecutivo, quedará pospuesta su propuesta de realizar un documento explicativo. Se propuso que se incluya en la minuta con los ajustes que se lleven a cabo. [SM, AMV]
	Sobre la toma de protesta, los consejeros y consejeras preguntaron a la Presidenta si será transmitida y coincidieron en que era lo mejor para ir posicionando al Consejo. [MSD, SM, JR, AMV] Terminada la revisión, el Consejo aprobó la minuta.

AMV dio lectura a los acuerdos: la consejera MSD envió las minutas anteriores. El proyecto de reglamento que también fue enviado. La consejera MSD habló con Ricardo Sánchez sobre el Secretario Ejecutivo y la pertinencia que sea una persona afín a la Presidenta. Ricardo Sánchez dijo que JC es buen elemento, no obstante, se retiró, pero dio su aprobación si se le quisiera invitar de nuevo. Luego habló sobre el personal del secretariado y convertirlo en un think tank para proveer información valiosa al Consejo. Ricardo Sánchez estuvo de acuerdo con una gran apertura al proceso de este Consejo. Se preguntó si se dijo algo sobre el presupuesto, pero no se mencionó el tema. [AMV, MSD]



AMV informó que tuvo una charla con Ricardo Sánchez sobre el histórico. Dijo que habrá que ver con el personal del secretariado si tienen minutas anteriores y ver la posibilidad de crear un repositorio. Él también comentó que no conoce mucho el trabajo del Consejo, así que no está del todo discutido.

- Le envió el listado del personal con su tarea o comisión al Consejo (y compartió pantalla para comentar la lista). Las tres personas en azul, en la lista, son nuevas y dos de ellos ocupan las plazas que quedaron vacantes cuando renunció el anterior presidente. También mencionó que hay que contactar a Armando Tejeda, ya que él puede proveer información del personal.
- Hablaron del Secretario Técnico nombrado, pero no le dio detalles del porqué no está. Dio la impresión de que aún no quieren tomar una decisión al respecto y sugirió probar dos o tres meses a ver si funciona y si no, y que el Consejo tome una decisión. Se insistió sobre las posibilidades en caso de que el Consejo decida optar por otra perspectiva, a lo que respondió que habría que revisar el estatus de la plaza para ver si se puede o se tiene que crear otra.
- Hablaron sobre sus inquietudes y prioridades desde su Coordinación y lo que esperarían del Consejo. Básicamente se tomó la idea de ir trabajando hacia un think tank o unidad que genere información.
- Le pareció que las redes vecinales hay que seguirlas trabajando. Mencionó algunos ejemplos históricos, por ejemplo, con AMLO hace unos años en la CDMX. Le gustaría que se revise un plan de trabajo que no conoce y que sí se considere una nueva agenda de seguridad aprovechando que el Consejo se está renovando y dar mucha más atención al tema de prevención, también elaborar un trabajo más interinstitucional al respecto.
- Preguntó si habría otras instancias con las que el Consejo debería interactuar y abrir canales de comunicación. Se tiene que entender el papel del Consejo.

Sobre la renuncia del anterior Secretario Técnico, los consejeros y las consejeras comentaron que:

 Se expresó la duda de por qué JC se fue y los motivos, ya que tiene nombramiento y plaza: al parecer fue por cuestiones del



- cambio de administración, sin embargo, no está claro. También se dijo que otro motivo fue por el anterior Coordinador y porque está cerca de la jubilación.
- Se exhortó a verlo en perspectiva, ya que estuvo mucho tiempo en el puesto. Se propuso preguntar si el anterior Secretario Técnico quiere regresar o no. No obstante, se reconoció que no había coordinación entre la presidencia y el Secretario Técnico. Esto es importante ya que JC no pudo haberse movido sin autoridad y consideró que en su momento fue con Macedonio, para acabar de integrar los antecedentes. Se dijo que es una plaza de confianza por el nivel y responsabilidades a reserva de revisar la parte jurídica y administrativa.
- Se informó que Ricardo tampoco tiene información sobre si el movimiento se puede hacer o no, o si se requiere una nueva plaza.
- Se propuso preguntar a JC por qué no hay documentación.
 Dada su antigüedad, él debería saber esto y explicar al Consejo. Debe existir esa información y se requiere saber dónde están los respaldos. [JC, AMV, JEG, SM, MES, JR, RG]

AMV comentó que no fue más incisiva con Ricardo Sánchez, pero al final él mencionó que el personal está adscrito a la Coordinación, pero no que no era su jefa, así que él no tiene tampoco clara la situación. Se podrían reubicar.

MSD dijo que sí fue muy insistente sobre el nuevo Secretario Ejecutivo, ya que ella hizo ese acuerdo con el Gobernador. Puede ser complejo, pero no vio problema en eso, ya que si está comisionado que se quede allá. La consejera ha mandado las minutas. Ricardo Sánchez no está informado, porque no ha asistido a las sesiones, pero sí se le ha comentado. Se enfatizó en la importancia de su asistencia. Preguntó ¿Cómo la Coordinación contrata gente sin que el Consejo sepa? Se exhortó a aclararlo a fondo.

La parte administrativa depende de la Coordinación. El actuar del Consejo es independiente y MSD es la única servidora pública y por eso el Gobernador no estuvo de acuerdo en que estuviera Macedonio.



Dijo que JC es maestro en la Academia de Policía. También dijo estar en total desconocimiento sobre lo que hace el personal y parece extraño que haya pedido continuar con las redes vecinales.

AMV propuso a las y los consejeros/as pedir que Ricardo Sánchez asista al Consejo para que sea el espacio donde se aclaren todos estos temas.

Las consejeras y consejeros dieron su punto de vista:

- Se propuso que el jefe inmediato, el Coordinador y la Presidenta del Consejo sean quienes platiquen con el anterior Secretario Técnico.
- Se dijo que hay que rescatar la información de los últimos dos años y que debe haber institucionalidad, esto porque parece que el Consejo está comenzando de nuevo.
- Preocupa que renovar al Secretario Técnico debe ser una decisión de un funcionario y no del Consejo.
- Se afirmó que es necesario tener una reunión con Ricardo Sánchez sobre el presupuesto y el equipo.

AMV dijo que Ricardo Sánchez es quien debería estar, no JC. La Presidenta hablaría con JC y consultaría con el Consejo para tomar una decisión conjunta. Dijo decantarse más por renovar a las personas, empezando con la Secretaría Ejecutiva. Consideró que es lo más conveniente y tomando en cuenta el acuerdo que la consejera MSD ya tuvo con el Gobernador.

Se planteó que la información se debe entregar y la vía debe ser a través de Ricardo Sánchez, en el entendido de que es para saber dónde está su entrega, recepción y por qué no está en el ejercicio del cargo. Sería buena oportunidad para renovar. [JEG]

AMV dijo que otra posibilidad es aprovechar que el anterior Presidente le llamó para conversar. Considera que él debe tener pistas, no JC. En general Ricardo Sánchez no tiene mucha información sobre esta situación, pero que ya es tiempo que se haya informado. Cuando tocó el tema sobre las preguntas que le hicieron al Gobernador, mencionó que habría que cambiar de agenda más a futuro.

Otro tema que se podría pedir a Ricardo Sánchez es un perfil



	resumido del personal (antigüedad, el por qué llegaron tres personas nuevas)
Acuerdos	
	 01/CCS/DIC/07/20 La consejera Presidenta AMV volverá a conversar con Ricardo Sánchez sobre la plaza para renovación y recuperar la información histórica del Consejo, y para que asista a una sesión del Consejo. 02/CCS/DIC/07/20
	 La consejera Presidenta AMV contactará a JC para platicar con él sobre su trabajo y cómo quedaron las cosas en el Consejo.

Tema 5. Revisión de los documentos de propuesta de Reglamento del CCS AMV dijo que el otro punto era la propuesta de reglamento. Envió dos documentos al respecto y habría que analizar esto, sugirió que los consejeros y consejeras comentaran sus observaciones en lo general, para luego revisar por apartados o títulos. Se señaló que en el artículo 42 no se sabía si se han analizado los programas que lleva a cabo este Consejo. Se tiene que decidir qué temas se van a preservar. Se invitó a tomar como horizonte que este es un Consejo ciudadano y deberá dar respuestas. Estas dos situaciones traerían la lista de temas y de comisiones para hacer un análisis serio ya que es la esencia del Consejo. La Presidenta propuso crear un pequeño grupo de trabajo para esto y que se maneje por grandes apartados. También el tema del Secretario Ejecutivo debería ser analizado ya que se habla de un Secretariado Técnico con un Secretario Ejecutivo. El capítulo segundo es sobre la naturaleza del Consejo. La tabla de propuesta tiene una redacción diferente y preguntó, si se sugiere una u otra. Se dijo que el documento fue el que se redactó para el Pleno y hay partes que no se encuentran en la tabla; éste debe ser el punto de partida pues es el más actualizado. Se comentó que el Capítulo Segundo (artículo 6) no coloca el sentido más complejo del Consejo y se exhortó a revisarlo. No



establece la gobernanza pública ni el ser contrapeso a las autoridades en materia de seguridad. Esto entra como uno de los principales ejes. Parece que la redacción no es acorde con lo que se está haciendo de ser los mayores interlocutores de la sociedad en esta materia. Se dijo que se podría hacer una propuesta de redacción recuperando algunas de las atribuciones y analizar si deben ser reorganizadas a la luz de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco (ley).

- El tema de las redes vecinales y la denuncia son operativos y se afirmó que este Consejo no debería hacer eso, pero la ley sí lo establece.
- Se enfatizó que la ley define al Consejo y sus funciones, pero se puede solicitar que se reforme la ley y así armonizar todo, ya que la ley no fue concebida así. Ahora el marco jurídico no lo permite y hay que solicitar el cambio.
- La Presidenta dijo que no es posible hacer ese acento ya que la ley fue redactada con otra idea. Con los consejeros JEG y JC se podría trabajar la propuesta. Se pidió que se fuera proponiendo una redacción nueva para el reglamento y que lo apruebe el Gobernador. Insistió que ahí está el marco legal pero sugiere que se cambie.
- Hay que elaborar un argumento contundente para buscar una transformación del Consejo. Como está concebido actualmente, es imposible cumplir, ya que son 15 personas para 8 millones de habitantes, y hay que elaborar una nueva visión para el Consejo.
- Se propuso hablar con el Consejo de la CDMX porque éste funciona con folios, ayudan y presionan cuando algo está fallando para revisar los casos y cómo van. Ese esquema sí sirve.
- La Presidenta dijo que también habría que analizar algunos consejos municipales especialmente en el tema de redes vecinales para diferenciar las capacidades que se quieren para este Consejo. Esto tendrá implicación en las áreas que se quieren reformar y así no incluir en las propuestas lo que ya no quiere el Consejo. Parece que sólo son tres consejos municipales en el estado.
- Se manifestó que el reglamento vigente no es realista en las actividades y se sugirió hacer un buen reglamento que sea pie



para cambiar la ley. [MSD, AMV, JEG, JR, RG, MH]

AMV dijo que es idéntico con el 220 de la ley, y que había entendido que éste ya estaba acordado, y preguntó ¿Qué implicaciones hay si no se tiene reglamento?

Se dijo que sí hay implicaciones, pero no ha habido un ejercicio de planeación real donde haya proyectos especiales y esto es de alta prioridad para el corto plazo. De esto depende la incidencia del Consejo y que se haga un ejercicio de planeación que contemple los problemas que le preocupan a la sociedad. Se manifestó que este debería ser el primer trabajo y sería un gran aporte. Se requiere de una metodología de trabajo. Hay que pensar cómo lograr el Consejo "que queremos" con una reflexión previa y lo que se puede hacer. Se comentó que en este ejercicio de planeación requiere de imaginación para prefigurar una naturaleza distinta, objetivos y líneas estratégicas y quizá en enero trabajar en la Casa Clavigero de forma segura. [MSD, MES, JR]

AMV propuso detener la revisión de este documento, plantear el Consejo "que queremos", y pidió que le dejaran pensar con otras personas en la Universidad para lograr una propuesta de metodología para construir ese documento. Hay dos insumos importantes, un reglamento nuevo y una serie de diagnósticos en los cuales basar la propuesta. No es sólo una voluntad o inquietud de este Consejo. Quizá podría revisarse de forma bianual. También manifestó que estos documentos anteriores son útiles ya que recuerdan lo que no queremos.

Se preguntó ¿Cuándo se van a tratar los temas que preocupan al Consejo? Se propuso trabajar en la Casa Clavigero. [MES, MSD]

AMV manifestó dos temas importantes y urgentes: definir la sustancia del consejo y crear el reglamento acorde a ello. Propuso una sesión antes de que termine el año, aunque sea corta.

Acuerdos

03/CCS/DIC/07/20

 Conformar un grupo de trabajo para el nuevo reglamento y que este se maneje por grandes apartados. Enviar a la Presidenta observaciones y sugerencias.

04/CCS/DIC/07/20



 La Presidenta AMV presentará propuestas de metodología para lograr el reglamento.

Tema	6. Asuntos pendientes y varios
	MH dijo que la vez anterior comunicó que ya estaba en pláticas con el DIF para un taller sobre programas de prevención de trata. Dijo que van en la tercera sesión y preguntó si seguía o se esperaba, ya que fue un vínculo que pidió a nombre del Consejo. Así que podría ser parte del plan de trabajo y le contactaron las personas del staff. AMV sugirió que se siga el trabajo que ya se está haciendo.
	Se preguntó si tiene alguna implicación de presupuesto y MH respondió que ninguna. [JC, MH]
	Sobre el tema de desaparecidos se dijo que: ya se instalaron tres mesas y hubo una reunión con los colectivos para un diálogo de gobernanza permanente y fue parte de este Consejo. [MSD]

Acuerdo	
	05/CCS/DIC/07/20
	 La próxima sesión ordinaria será el viernes 18 de diciembre de
	2020 a las 17:00 horas.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: Siendo las 19:00 horas se da por concluida la sesión.

Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad